

DESIGNA INTEGRANTES COMITÉ TECNICO PMGM 2016-2017.

HUEPIL, 24 de Octubre 2016.

DECRETO ALCALDICO N°: 3114 //2016 /

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3º de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Aplicación del Sistema de Incentivos establecidas en la Ley 19.803 y sus modificaciones.

DECRETO:

- Designase a los funcionarios Representantes nombrados por el Alcalde; que formaran parte del Comité Técnico del PMGM años 2016 a 2017.

Secretario Municipal o Subrogante
Director Secplan o Subrogante

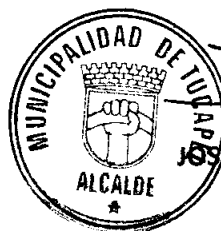
- Por tanto, el Comité Técnico quedará conformado como se indica:

❖ Secretario Municipal o Subrogante	Nombrado por el Alcalde
❖ Director Secplan o Subrogante	Nombrado por el Alcalde
❖ Claudia Muñoz Jara	Designada por Asemuch
❖ Pablo Córdova Cuevas	Designada por Asemuch
❖ Cristina Lagos Lara	Designada por Asemuch
❖ Mario Wohlk Caro – Jefe de Personal	Secretario Técnico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Ofc. Personal y Remuneraciones
- JMSM//GPL//MWC/rjs.

